

Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

ACTA NÚMERO 001 DEL VIERNES 3 DE JULIO DEL 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

FECHA: Montería, viernes 3 de julio de 2015

HORA: De las 8:30 a.m. a las 9:20 a.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ: **AMAURY CONTRERAS UBARNES**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales miembros de la comisión segunda:

1. ASSIAS PADILLA ELIAS LABID
2. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
3. GOMEZ GOMEZ RAFAEL GERMAN
4. GONZÁLEZ JIMÉNEZ JUAN JOSÉ
5. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
6. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
7. RODRIGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER

Concejales presentes:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. LOZANO FLÓREZ OMAR DARIO
3. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
4. RAMOS ROMANOS CEYLA ENITH

Funcionarios del Concejo:

- DAVID ZAMBRANO. Secretario de Comisiones.
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo



Acta número 001 del 2015.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SU VOTACIÓN EN SU PRIMER DEBATE.
 - A. PROYECTO DE ACUERDO 019: POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA 2014-2019.
 - B. PROYECTO DE ACUERDO 025: POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE GRADUALMENTE EL USO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y CREA EL PROGRAMA ECOLÓGICO "SI LA TIERRA QUEREMOS CUIDAR BOLSAS DE PAPEL DEBEMOS DE USAR
 - 2.3. COMUNICACIONES.
 - 2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por el Secretario General, éste anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.
2. **ORDEN DEL DÍA.** La Presidenta, le indica al Secretario General, que se lea el orden del día.
 - 2.1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.



Acta número 001 del 2015.

2.2. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SU VOTACIÓN EN SU PRIMER DEBATE.

A. PROYECTO DE ACUERDO 019: POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA 2014-2019. El Presidente manifiesta que el ponente de este proyecto es el honorable concejal RAFAEL GOMEZ GOMEZ, por lo que le concede el uso de la palabra para que exponga los argumentos de su ponencia. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RAFAEL GOMEZ GOMEZ PONENTE DEL PROYECTO. Designado por la mesa directiva de la Comisión Segunda, me correspondió dar ponencia al proyecto de acuerdo de la referencia razón por la cual me permito presentar mis consideraciones. Después de un estudio juicioso a esta importante iniciativa presentada por el Ejecutivo Municipal, procedí a presentar mi ponencia POSITIVA, toda vez que la importancia de la construcción del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Montería, es la de garantizar la articulación de las instituciones del municipio, para realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población general y en particular de grupos poblacionales como los niños y niñas y adolescentes y adultos mayores, incluidos los diferentes grupos étnicos. Es importante anotar que el objetivo de este proyecto es garantizar que toda la población monteriana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. La definición de Seguridad Alimentaria "Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa" adoptada en el documento Conpes Social, va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, ésta realza el derecho de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos. Por lo anteriormente expuesto, manifiesto a los Honorables Concejales y Concejales de la comisión segunda mi ponencia positiva y solicito a los honorables, sea votado positivamente en primer debate. Atentamente. RAFAEL GERMAN GOMEZ. Concejal Ponente. El Presidente somete a consideración la ponencia expuesta por el Concejal RAFAEL GÓMEZ, es aprobada. Seguidamente el Presidente le indica al Secretario dar lectura a la exposición de motivos y al articulado para su votación. Leído el artículo primero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo primero, anuncia que se cierra la discusión del artículo primero, es aprobado el artículo primero. Leído el artículo segundo el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo segundo, anuncia que se cierra la discusión del artículo segundo, es aprobado el artículo segundo. Leído el artículo tercero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo tercero, anuncia que se cierra la discusión del artículo tercero, es aprobado el artículo tercero. Leído el artículo cuarto el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo cuarto, anuncia que se cierra la discusión del artículo cuarto, es aprobado el artículo cuarto. Leído el artículo quinto. El Presidente manifiesta: "Antes de someter el artículo quinto en mención yo quiero sugerirle a la comisión, como quiera que ya



Acta número 001 del 2015.

vamos a aprobar el acuerdo como esta, para que la plenaria tengamos en cuenta dos sugerencias que quiero hacer. Primero: hay una propuesta que he venido liberando desde hace tiempo y es crear un centro de atención integral para los niños, adultos y ancianitos de la calle los mal llamados indigentes que tienen iguales derechos que cualquier ciudadano en Colombia. Segundo: otra cosa que quería decir es que todo proyecto de acuerdo que aquí se ha votado como en el caso de este se obligue al municipio o a quien corresponda informar previamente al concejo sobre los planes a desarrollar en dichos proyectos los costos de dichos proyectos para que nosotros entremos hacer el buen ejercicio de control político en el sentido de evaluarlos.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL PONENTE RAFAEL GÓMEZ GOMEZ: "Decirle que me sumo a su proposición con lo que tiene que ver con el tema de esos hogares de beneficencia, para aquellas personas que están en la indigencia y que se necesitan, y no se han implementado de una manera adecuada en la ciudad de montería, de igual manera esto es un proyecto de acuerdo donde se está dando una carta de navegación para que se puedan ejecutar este tipo de políticas públicas, que van en el desarrollo y que es necesario y hace falta en la ciudad de montería, simplemente sería dejarlo en un articulado mas y quede plasmado para que cuando llegue el otro alcalde por ahora no da tiempo, y pueda ejecutarlo.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL REINALDO PEÑA LÓPEZ: "Mirando los lineamientos iniciales de esta iniciativa, yo logro entender que la seguridad alimentaria tiene que ver en el fondo con la producción que se necesita para sostener una comunidad del sector urbano, sea garantizada en la zona rural a traves de técnicas, convenios, ayudas, incentivos pero sobre todo con calidad de vías para que permita comercializar los productos ase genera empleo en el campo el campesino, se incentiva produce y garantizamos la alimentación de los que estamos en la ciudad en el fondo, es el contenido del proyecto que va de enlace con lo que tiene que ver con la calidad del alimento que va de enlace con la manipulación del mismo, y que va de enlace que cada una de las partes donde se vaya a distribuir, ya sea programas especifico se tenga en cuenta los nutrientes para la buena alimentación, esto es un proyecto que viene en escala desde el momento que se produce el producto hasta el momento que se llega a consumir pasando por todo el proceso, por lo tanto es un proyecto excelente y es a nivel nacional, porque con lo que está sucediendo de que el campesino se está trasladando a la ciudad se está dejando de producir mucho mas alimentos, y nos estamos viniendo para la ciudad y el campo se está desolando y la producción es menor.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL PONENTE RAFAEL GÓMEZ GOMEZ: "Así es honorable concejal, aquí habla del tema de las vías, hablan del tema de la calidad de los alimentos, habla del tema de las personas que afecta de una manera positiva este proyecto de acuerdo, y habla del intermediario que es el mismo campesino o aquella persona que esté haciendo este tipo de prácticas que no tengan que contar con otras personas y les sale más barato a ellos y a nosotros que somos los consumidores como tal. El Presidente manifiesta: ya para finalizar



Acta número 001 del 2015.

con respecto a ese artículo es que propuestas que se llevan para los planes de gobiernos hay una propuesta, que el municipio de montería maneje unas fichas integrales que le permitan identificar vereda por vereda municipio por municipio el clima del que hablamos, resulta que se vienen invirtiendo recursos en proyectos productivos entre comillas en suelos sin los estudios previos y es donde viene los fracasos de las producciones de los pequeños agricultores o campesinos. Leído el artículo quinto el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo quinto, anuncia que se cierra la discusión del artículo quinto, es aprobado el artículo quinto. Leído el artículo sexto el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo sexto, anuncia que se cierra la discusión del artículo sexto, es aprobado el artículo sexto. Leído el artículo séptimo el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo séptimo, anuncia que se cierra la discusión del artículo séptimo, es aprobado el artículo séptimo. Leído el artículo octavo el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo octavo, anuncia que se cierra la discusión del artículo octavo, es aprobado el artículo octavo. Leído el artículo noveno el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo noveno, anuncia que se cierra la discusión del artículo noveno, es aprobado el artículo noveno. Leído el artículo decimo y con este la totalidad del articulado el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo decimo, anuncia que se cierra la discusión del artículo decimo, es aprobado el artículo decimo. El Presidente pregunta a la comisión, si quiere que este proyecto pase a segundo debate, contestan afirmativamente. Se continuó con el orden del día.

B. PROYECTO DE ACUERDO 025: POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE GRADUALMENTE EL USO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y CREA EL PROGRAMA ECOLÓGICO "SI LA TIERRA QUEREMOS CUIDAR BOLSAS DE PAPEL DEBEMOS DE USAR. El Presidente manifiesta que el ponente de este proyecto es el honorable concejal ELIAS ASSIAS PADILA, por lo que le concede el uso de la palabra para que exponga los argumentos de su ponencia. **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ELIAS ASSIAS PADILA PONENTE DEL PROYECTO. REF: Proyecto de acuerdo N° 025: POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE GRADUALMENTE EL USO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y CREA EL PROGRAMA ECOLÓGICO "SI LA TIERRA QUEREMOS CUIDAR BOLSAS DE PAPEL DEBEMOS DE USAR.** Designado por la mesa directiva de la Comisión Segunda, me correspondió dar ponencia al proyecto de acuerdo de la referencia razón por la cual me permito presentar mis consideraciones. Después de un estudio juicioso a esta iniciativa presentada a buena hora por el Honorable Concejal VICTOR DIAZ MARTINEZ, pude constatar que esta iniciativa además de crear conciencia en la sociedad para disminuir la contaminación ambiental, también busca como fin conexo crear empresa y mejorar condiciones laborales ya que posibilitaría que muchas personas (mujeres cabeza de familia, discapacitados, entre otros) ingresaran al campo laboral, vinculándose a las empresas que provean las nuevas bolsas de papel y/o tela que se necesiten. Estoy convencido que en el Concejo Municipal, estamos comprometidos con el medio ambiente, queremos conservar el planeta y garantizar que nuestros hijos disfruten de las maravillas que nos regala este Planeta. Es de anotar que para mitigar la contaminación generada por las bolsas plásticas, debemos tomar conciencia como primera medida que el mejor residuo



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

6

Acta número 001 del 2015.

es aquel que no se genera, y que el reciclaje se convierta en última opción, traduce esto, que la mejor opción es minimizar el consumo de bolsas plásticas, después la reutilización de las mismas y como última medida depositarlas para su reciclaje. Nuestra ciudad Montería no puede quedar atrás, la ciudad de Montería y quienes dirigimos su futuro, no podemos ser ajenos a esta realidad que nos afecta a todos. Estamos en la obligación mundial de preservar el medio ambiente y los recursos naturales a fin de prolongar la vida del planeta y así mismo la vida del hombre sobre el mismo. Es un compromiso con nuestras futuras generaciones, y debemos empezar desde ahora. Este proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal "Progreso para todos", donde se quiere convertir a Montería en una gran 'agrópolis' que le devuelva la importancia al río Sinú. Un esfuerzo por hacer del afluente un corredor de inclusión social, articulador del territorio, y eje de desarrollo turístico y recuperación ambiental. Por lo anteriormente expuesto, manifiesto a los Honorables Concejales y Concejales de la comisión segunda mi ponencia positiva y solicito a los honorables, sea votado positivamente en primer debate. Atentamente. ELIAS LABID ASSIAS PADILLA. Concejal Ponente. El Presidente somete a consideración la ponencia expuesta por el Concejal ELIAS LABID ASSIAS PADILLA, es aprobada. Seguidamente el Presidente le indica al Secretario dar lectura a la exposición de motivos y al articulado para su votación. Leído el artículo primero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo primero, anuncia que se cierra la discusión del artículo primero, es aprobado el artículo primero. Leído el artículo segundo el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo segundo, anuncia que se cierra la discusión del artículo segundo, es aprobado el artículo segundo. Leído el artículo tercero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo tercero, anuncia que se cierra la discusión del artículo tercero, es aprobado el artículo tercero. Leído el artículo cuarto. El Presidente dice: Antes de someter el articulo cuarto, ese tema de difusión me parece que es importante pero se lo vamos a dar a una secretaria que no se ha hecho sentir, es bueno que no solamente lo difunda la secretaria de salud si no que lo difundan prensa en el municipio de montería o que le hagan una campaña masiva porque es un tema de sensibilidad, de conciencia sobre el uso de las bolsas plásticas y la contaminación ambiental y sobre la prevención de que no se deteriore mas la tierra, por eso me gustaría que la comisión considerara que no solo se la secretaria de salud que difundiera esta información si no también sea prensa y todos los medios posibles porque es la única forma que podamos llevar el mensaje y que las personas tomen conciencia.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ELÍAS ASSIAS PADILLA: "Si presidente lo que usted dice es muy cierto, ojala este no sea un proyecto muerto de los que nacen en este concejo, porque la verdad estoy acostumbrado a que nacen muchos proyectos pero que nacen muerdo quedan en el papel si sería bueno que en cabeza de nuestro alcalde o con el que venga haga lo que usted está diciendo que tengamos esa sensibilidad que este proyecto en realidad se cumpla que este proyecto llegue a los mercados así como hay almacenes de cadenas en Colombia que no utiliza la bolsa plástica y que lo hagan los otros almacenes, las tiendas de los barrios la sensibilidad de la gente, que no se vote el plástico porque estamos acabando con los animales, los ríos, mares, lagos, arroyos porque la verdad hay mucha contaminación.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

7

Acta número 001 del 2015.

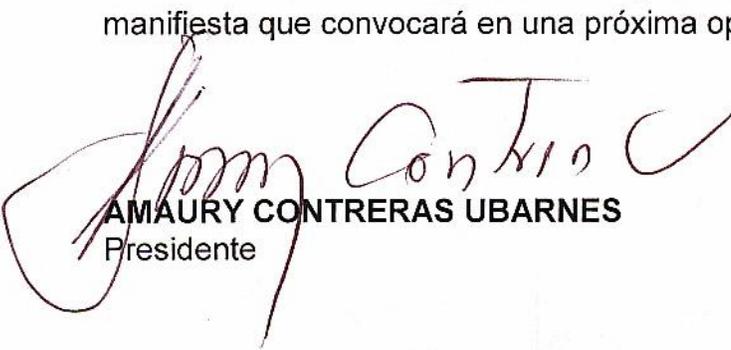
INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RAFAEL GÓMEZ GÓMEZ: "Importantísimo lo que acaba de decir el concejal Assias, que no quede en letra muerta, el ánimo que nosotros le estamos dando a este tipo de proyecto de acuerdo sean una realidad en el municipio de montería me parece fundamental el tema de la conservación del medio ambiente".

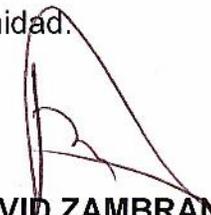
INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL REINALDO PEÑA LÓPEZ: "Yo me identifico con el proyecto ecológico en cuanto a que tenemos que cuidar el medio ambiente, hay veces que hablamos mucho del tema y nosotros mismos a diario no cumplimos las reglas del juego, el calentamiento global ya lo tenemos encima esto es a nivel del mundo y parece ser que nos estamos dejando llevar de la misma indisciplina y desorden que la sociedad en su actuar presenta, pero con este proyecto deben haber varios compromisos de varios actores Elías decía un aspecto muy importante como ponente quienes hoy son empresarios de los macro negocios de los medianos y las tiendas tienen que tener un compromiso de cómo va ser el uso adecuado de este tipo de plástico pero viene el compromiso de quienes lo usamos como lo usamos y de qué forma se va a manipular y viene el compromiso de las administraciones municipales y departamentales para que a través de sus acciones como regularlo para que realmente se cumpla con el objetivo, porque aquí se hacen unos eventos populares por decir algo en la feria usted encuentra el plástico por todas partes que pasa con ese plástico y hacia dónde va y quienes responde sobre esto, parece simple pero en el fondo tiene mucho de contenido en la misión de este proyecto y yo sí creo que esa difusión que se tenga que hacer tiene que ser masiva pero a través de varios actores que se comprometan con la causa para en así se cumplan los efectos la eficiencia y la eficacia de esta iniciativa era ese aporte señor presidente. Leído el artículo cuarto, el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo cuarto, anuncia que se cierra la discusión del artículo cuarto, es aprobado el artículo cuarto. Leído el artículo quinto y con este la totalidad del articulado el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo quinto, anuncia que se cierra la discusión del artículo quinto, es aprobado el artículo quinto. El Presidente pregunta a la comisión, si quiere que este proyecto pase a segundo debate, contestan afirmativamente. Se continuó con el orden del día.

2.4. COMUNICACIONES. El Secretario informa a la Presidencia que no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. No hay intervenciones. Se continuó con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar el Presidente levanta la Sesión y manifiesta que convocará en una próxima oportunidad.


AMAURY CONTRERAS UBARNES
Presidente


DAVID ZAMBRANO SIERRA
Secretario